

SOLICITUD DE DICTAMEN, MODALIDAD ECOLARIZADA Y NO ESOLARIZADA
BOLETAS 2024 Y POSTERIORES
DICTAMEN 27-1

PROCESO

01

DESCARGA

Descarga la Solicitud de dictamen y Carta de exposición de motivos de nuestra sección en la página oficial del CECyT www.cecyl6.ipn.mx/estudiantes/gestion-escolar.html

02

LLENA

Llena ambos documentos [a computadora](#), imprímelos para firmarlos en [tinta azul](#) y después escanéalos junto con el resto de la documentación. Deberán ir en [un solo archivo PDF](#) junto con los documentos de respaldo (en caso de que envíes).

03

FORMULARIO

Llena el formulario anexo a esta publicación (para poder ingresar es necesario contar con tu correo institucional) junto con tu documentación.

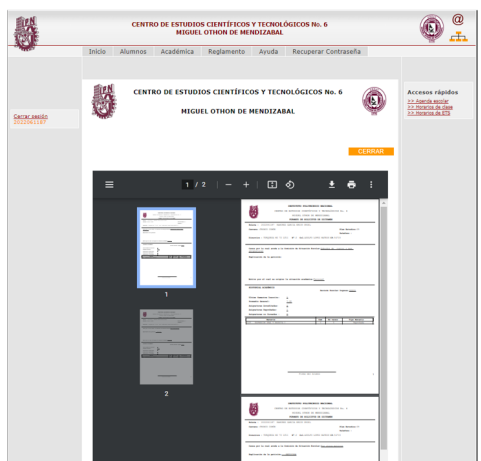
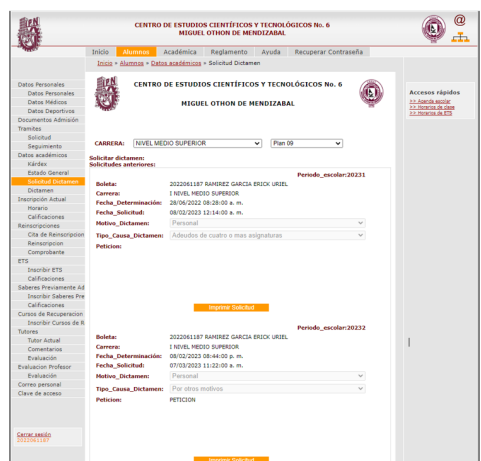
<https://forms.cloud.microsoft/r/dVNDRTnu8g>



04

SAES

Ingresa tu solicitud en el SAES dentro de la sección "Solicitud de dictamen" como se muestra a continuación [no es necesario imprimirla ni enviarla al formulario](#) solo es para dar de alta el tramite en en SAES:



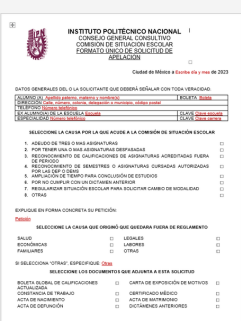
05

RESPUESTA

La respuesta a tu dictamen se enviará a tu [correo institucional](#) (el tiempo de Respuesta es de 20 días hábiles al termino de la convocatoria). Este documento deberás conservarlo ya que lo presentarás como requisito al momento de tu inscripción.

Escanea todos los documentos y envíalos en un solo archivo PDF al formulario.

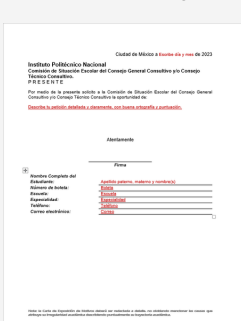
DOCUMENTOS



1

Solicitud de dictamen

Debe ser llenada a computadora, impresa y firmada en [tinta azul](#)



2

Carta de exposición de motivos

Debe ser llenada a computadora, impresa y firmada en [tinta azul](#)



3

Documentos de soporte

- **Receta médica:** En caso de enfermedad u operación.
- **Constancia de trabajo:** En caso de que te encuentres trabajando, emitida por tu empleador.
- **Acta de matrimonio:** En caso de que te hayas casado.
- **Acta de nacimiento:** En caso de que hayas tenido un hijo/a.



4

Dictamen(es) anterior(es)

Solamente en caso de que te hayas dictaminado anteriormente.

FECHAS IMPORTANTES:

FECHAS DE RECEPCIÓN EN FORMULARIO

21 -30

septiembre de 2026

No se recibirán solicitudes después de la fecha

NOTAS IMPORTANTES

ESTUDIANTES CON BOLETA 2023 Y ANTERIORES

SI TIENES DUDAS...

La Unidad Académica realiza el trámite de dictamen en el Consejo General Consultivo, por lo que demorará más tiempo, debido a esto debes hacer la entrega de documentos de manera presencial en la [ventanilla de dictamen](#) de Gestión escolar.
DEL 21 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 09:00 A 13:00

Puedes enviarlas al correo dictamen.cecyl6@ipn.mx, es por el único medio por el cual se te atenderá.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Si me autorizan presentar ETS puedo recurrir o viceversa?

No, debes de seguir las indicaciones que vendrán en tu dictamen, al igual que si se te autoriza recurre no puedes presentar ETS.

¿Qué pasa si no cumplo mi dictamen?

Deberás esperar indicaciones en los medios oficiales del plantel.

¿Si acredito mis adeudos antes, puedo reinscribirme de inmediato?

No, en tu dictamen se indicará cuando puedes reinscribirte.

¿Debo ir al plantel para entregar mi documentación?

No, todo es en línea, tus documentos los subes al formulario y si tienes dudas puedes enviarlas al correo dictamen.cecyl6@ipn.mx

¿Se puede cambiar la respuesta al dictamen?

No, ya que la decisión del Consejo es inapelable.

¿Qué pasa si pierdo mi dictamen?

Es un documento que se te solicitará en cada reinscripción. **No hay reposición.**

¿Puedo tomar clases como oyente mientras me entregan mi dictamen?

El Instituto Politécnico Nacional no maneja dicha modalidad.